

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPARTAMENTO EDUCACION  
SUB DEPTO. DE PERSONAL  
P A R R A L

AUTORIZA A PROFESIONALES DE LA  
EDUCACION QUE INDICA, PARA ASISTIR  
A JORNADA DE CAPACITACION EN  
OLMUE, V REGION.-

PARRAL, 11.4 JUL. 2009

DECRETO EXENTO N° 2009 /

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Convocatoria a Capacitación Asesores Pedagógicos (09.07.2009) SECREDEC.Talca.-
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que las profesionales de la educación que se individualizan, cumplen funciones docentes y/o técnico pedagógicas en los establecimientos educacionales Escuela E-567 "Santiago Urrutia Benavente" y F-592 "Ignacio Urrutia de la Sotta" de la Comuna de Parral, y fueron convocadas para participar en la jornada Nacional de Asesores Pedagógicos, a realizarse en la ciudad de Olmué, V Región.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, el cometido de servicio a las Profesionales de la Educación, Sra. **SILVIA DEL CARMEN BARRIENTOS TORRES**, R.U.T. N° 6.449.210-1, Profesora de la Escuela E-567 "Santiago Urrutia Benavente", y la Sra. **VERONICA DEL CARMEN GONZALEZ MUÑOZ**, RUT N° 12.156.268-5, Profesora de la Escuela F-592 "Ignacio Urrutia de la Sotta" de la comuna de Parral, quienes desde el **21 al 23 de Julio de 2009**, deben asistir a la Jornada Nacional Asesores Pedagógicos Lenguaje y Matemática del **Programa LEM**, a realizarse en el Centro de Eventos "Rosa Agustina", de la localidad de Olmué, V Región, debiendo llegar al lugar del encuentro, durante la tarde del día lunes 20 de Julio.-
- 2.- Las actividades que regularmente cumplen las profesionales de la educación, antes individualizadas, serán absorbidas por otros profesionales del Establecimiento, según corresponda, sin que ello signifique un incremento de sus remuneraciones.-

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Archívese.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARCDDB/LEO  
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad Parral.-
- 2.- Personal D.A.E.M. Parral.-
- 3.- Interesados.-
- 4.- Decretos Exentos.-
- 5.- Archivo D.A.E.M. Parral.-



Vº. Bº. Asesor Jurídico.-

/JAR/aesm.-